

CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y DE LAS INGENIERÍAS (CAACFMI)

Dra. Silvia Torres Castilleja – Coordinadora – octubre de 2008

INTRODUCCIÓN

El Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías es un órgano colegiado propositivo que tiene como tarea fundamental el mejoramiento e impulso de las labores académicas de la Universidad a través de la articulación de sus diferentes instancias docentes, científicas y de gestión académica. Sus actividades de evaluación, planeación y coordinación se basan en la conjunción de las diversas perspectivas, experiencias y visiones de sus consejeros, en el marco de las iniciativas y lineamientos emanados del Consejo Universitario, la Rectoría y otras instancias colegiadas e institucionales de la UNAM.

En lo que se refiere a la ampliación y mejora de la oferta educativa de la UNAM, durante el año 2010 destacan las evaluaciones de propuestas de creación de dos licenciaturas y de modificaciones a planes de estudios de tres programas de posgrado del Área, así como la creación e inicio de los trabajos de cuatro comités académicos de carrera en la UNAM. Es de notar también la revisión de criterios de evaluación del personal académico en relación al Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico (PRIDE). A continuación se presentan las actividades más relevantes del trabajo desarrollado por el CAACFMI durante el año y se mencionan algunos aspectos importantes sobre los acuerdos tomados y las tareas pendientes.

COMISIÓN PERMANENTE DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS

Una de las tareas más sobresalientes de la actividad del CAACFMI es el análisis, evaluación y, en su caso, aprobación de las propuestas de modificación o creación de los planes y programas de estudios de licenciatura y posgrado de las diferentes entidades académicas de la UNAM, dentro del área correspondiente a este Consejo.

Actualmente la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudios (CPPyPE) está compuesta por 35 consejeros y sesionó en seis ocasiones durante el año, revisando y dictaminando sobre los asuntos de su competencia. En particular, emitió al Pleno del Consejo opiniones favorables acerca de:

- Los proyectos de creación de dos licenciaturas: en Ciencias de la Tierra y en Nanotecnología, presentados por los consejos técnicos de la Facultad de Ciencias y de la Investigación Científica, respectivamente.
- La propuesta de adecuación, modificación y adición del Programa Único de Especializaciones de Ingeniería, presentado por el Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería.

- Las propuestas de adecuación al Reglamento General de Estudios de Posgrado y de modificaciones de planes de estudios de los programas de posgrado en Ciencias (Astronomía), Ciencia e Ingeniería de la Computación, y Ciencias de la Tierra, presentadas por los comités académicos de los respectivos programas con opinión favorable del Consejo de Estudios de Posgrado.
- La aprobación, por parte del Consejo Técnico de la Facultad de Química, de la opción de titulación por estudios de posgrado para todas las licenciaturas que se imparten en dicha entidad.

COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Con objeto de articular los esfuerzos docentes y de investigación en diferentes carreras de la UNAM, durante el periodo que se informa se crearon e iniciaron labores tres comités académicos de carreras del Área, sumándose así al Comité Académico de la Carrera de Ingeniería Civil en la UNAM, instalado el año anterior. Estas acciones dan respuesta a uno de los proyectos establecidos por el CAACFMI como prioritarios dentro del Plan de Desarrollo 2007-2011 de la Universidad, consistente en "...promover la vinculación de los planes de estudio distintos que corresponden a una misma carrera, respetando los rasgos específicos en cada caso, mediante la creación de comités académicos de carrera en los que participen las entidades que los imparten". Estos comités académicos de carrera tienen carácter propositivo en aspectos de planeación, evaluación y vinculación académicas, y funcionan como comisiones especiales del Consejo que emiten sus recomendaciones a través de la Comisión Permanente de Planeación y Evaluación.

Esta Comisión está conformada por 28 consejeros y sesionó en una ocasión durante 2010, para informarse y discutir sobre diversos aspectos de la trayectoria escolar de los alumnos de licenciatura del Área, de fundamental importancia para entender los trabajos de los comités académicos de carrera. Los avances más significativos de estos últimos han sido los siguientes:

- Comité Académico de la Carrera de Ingeniería Civil en la UNAM. Se reunió en once ocasiones con la participación de las facultades de Ingeniería, de Estudios Superiores Acatlán y de Estudios Superiores Aragón. En fecha próxima informará de sus recomendaciones acerca de la incorporación de criterios de evaluación para la acreditación y actualización de los programas de cada entidad, así como de las conclusiones sobre el estudio realizado acerca de la prospectiva de la profesión.
- Comité Académico de la Carrera de Ingeniería Mecánica en la UNAM. Se reunió en seis ocasiones con la participación de las facultades de Ingeniería, de Estudios Superiores Aragón y de Estudios Superiores Cuautitlán. En fecha próxima informará de sus recomendaciones sobre la elaboración de perfiles unificados –de ingreso, intermedio, profesional y egreso– para las tres entidades, y acerca de la elaboración de una lista de conocimientos básicos que deberá poseer cualquier aspirante a ingresar a la licenciatura.
- Comité Académico de la Carrera de Ingeniería Química en la UNAM. Se reunió en seis ocasiones con la participación de las facultades de Química, de Estudios Supe-

rios Cuautitlán y de Estudios Superiores Zaragoza. En fecha próxima informará de sus recomendaciones sobre la elaboración de una propuesta unificada, para las tres entidades, de la misión y visión de la carrera.

- Comité Académico de las Carreras en Computación del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías en la UNAM. Se reunió en cinco ocasiones con la participación de las facultades de Ciencias, de Ingeniería, de Estudios Superiores Acatlán y de Estudios Superiores Aragón. En fecha próxima informará de su propuesta final unificada del perfil de ingreso para la carrera de Ingeniería en Computación y de otra para las carreras de Ciencias de la Computación y de Matemáticas Aplicadas y Computación.

Además de lo anterior, se realizó una sesión de trabajo conjunta de los cuatro comités académicos de carrera del Área, con la presencia del Secretario General de la UNAM.

Las conclusiones generales de estos trabajos son:

- Ha sido un ejercicio muy fructífero en cuanto al intercambio de información y el establecimiento de contacto personal.
- El conocer los instrumentos de auto-evaluación utilizados por cada entidad para las modificaciones y acreditaciones de los planes de estudios ha servido para el enriquecimiento de los propios.
- Las fortalezas y debilidades de cada entidad permiten detectar puntos de apoyo con las otras entidades.
- Los perfiles de ingreso son prácticamente los mismos para todas las carreras involucradas, en cuanto a conocimientos de matemáticas y física.
- Se considera que, en general, no es satisfactoria la preparación de los alumnos que ingresan a estas licenciaturas.

COMISIÓN PERMANENTE DE PERSONAL ACADÉMICO

La Comisión Permanente de Personal Académico (CPPA) está compuesta actualmente por 28 consejeros y sesionó en seis ocasiones durante 2010. Las actividades de esta Comisión se centraron en la evaluación para la designación y, en su caso, la recomendación para ratificación del Pleno de los académicos nombrados por parte de este Consejo como integrantes de las comisiones dictaminadoras y de las evaluadoras del PRIDE.

Actualmente existen 34 comisiones dictaminadoras para 26 entidades del Área, cuyas conformaciones deben ser aprobadas o ratificadas por el Consejo. En el 2010, el Pleno revisó y ratificó un total de 130 designaciones, incluidas las de la CPPA (41), las de los consejos técnicos, internos o asesores (43) y las del personal académico de las dependencias (46). De esta manera se renovó la composición de 22 de las comisiones dictaminadoras del Área.

Como parte de las funciones que le han sido delegadas por el Pleno a esta Comisión, durante el periodo que se informa fueron designados 30 académicos para integrarse a 19 de

las 27 comisiones evaluadoras de entidades del Área para el PRIDE. Por su parte, las comisiones Especial y Revisora del Área para el PRIDE se reunieron en cuatro y dos ocasiones, respectivamente, y emitieron los siguientes dictámenes que la CPPA ratificó en su momento: 68 de académicos propuestos para el nivel D por parte de los consejos técnicos de sus entidades, así como 9 de quienes presentaron recursos de revisión ante el CAACFMI, y 4 de académicos que se inconformaron ante sus consejos técnicos de adscripción. Además, a solicitud de los respectivos consejos técnicos, la CPPA dictaminó sobre las solicitudes de dispensa de requisito de grado para 4 académicos que se incorporaron al PAIPA.

La Comisión Permanente de Personal Académico ha tenido también, entre las funciones delegadas por el Pleno, la de nombrar representantes del CAACFMI ante diversos cuerpos colegiados y de evaluación de la Universidad. En este rubro se hicieron las siguientes designaciones por parte del Consejo:

- Integración de tres consejeros académicos –un profesor, un investigador y un alumno– y de un bibliotecario del Área como representantes del CAACFMI ante el Consejo del Sistema Bibliotecario de la UNAM.
- Integración de dos académicos del Área como miembros del Comité Evaluador de Investigación Aplicada e Innovación Tecnológica del PAPIIT.
- Sustitución de un académico del Área como miembro del Comité de Evaluación del Programa Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato (INFOCAB) de la UNAM.
- Sustitución de un académico del Área como miembro del Comité Técnico del Programa de Becas para Estudios de Posgrado en la UNAM.

Adicionalmente, y como parte de las tareas programadas para la Comisión, se continuó con la discusión acerca de los lineamientos y requisitos generales para la evaluación del personal académico de la UNAM. Como resultado de estos trabajos, se elaboraron y aprobaron modificaciones a los Lineamientos y Criterios Específicos para la Evaluación de Profesores e Investigadores del Área propuestos al nivel D del PRIDE, cuya primera versión había sido aprobada en 2006. Este documento apoyará las labores de las comisiones evaluadoras de las entidades del Área, precisando lo establecido en los Lineamientos y Requisitos Generales para la Evaluación de Profesores e Investigadores publicados en *Gaceta UNAM* el 29 de abril de 1996, en lo concerniente a la evaluación para acceder al nivel D del PRIDE.

ACTIVIDADES DEL PLENO DEL CONSEJO ACADÉMICO

El Pleno del CAACFMI está conformado actualmente por 92 consejeros directores, profesores, investigadores y alumnos. Estos consejeros representan a 25 entidades académicas, al estudiantado de los programas de posgrado del Área y al Consejo Académico del Bachillerato. El Pleno del Consejo realizó cinco sesiones ordinarias durante 2010 para conocer, analizar y, en su caso, aprobar las recomendaciones y los informes presentados por las comisiones permanentes. Los resultados de los trabajos realizados en el seno del Pleno se resumen en los siguientes acuerdos emitidos:

- Aprobación de la creación de tres comités académicos de carrera en la UNAM: los de Ingeniería Química e Ingeniería Mecánica, y el de las Carreras en Computación del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías.
- Opiniones favorables, emitidas a la Comisión de Trabajo Académico del Consejo Universitario, sobre las propuestas de creación de las licenciaturas en Ciencias de la Tierra y en Nanotecnología.
- Aprobación, en lo general, de la adecuación, modificación y adición del Programa Único de Especializaciones de Ingeniería.
- Aprobación, en lo general, de la adecuación al Reglamento General de Estudios de Posgrado y de la modificación de planes de estudios de los programas de posgrado en Ciencias (Astronomía), Ciencia e Ingeniería de la Computación, y Ciencias de la Tierra.

Durante el periodo que se informa, se reintegró la Comisión Especial de Vigilancia de las Elecciones de Consejeros Académicos de Área, que calificó la elección extemporánea de los dos consejeros representantes de los investigadores del Centro de Geociencias, quienes se integraron al Consejo en una sesión posterior.

ACTIVIDADES DE LA COORDINACIÓN DEL CAACFMI

Adicionalmente a las actividades ya mencionadas, la Coordinación del CAACFMI realizó una serie de tareas en diversos comités y comisiones en los que el Consejo tiene participación. Así, en el año 2010 la coordinadora o sus representantes colaboraron en los trabajos de análisis y evaluación de los siguientes cuerpos colegiados de la UNAM:

- Consejo Consultivo de Estudios de Posgrado.
- Comité Directivo del Programa de Apoyo a Proyectos Institucionales para el Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME).
- Comité Directivo del Programa para la Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato de la UNAM (INFOCAB).
- Comisión Técnica del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico (PASPA).
- Comité Técnico del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT).

Además, los miembros del personal de la Coordinación participaron en actividades institucionales y realizaron diversas acciones de divulgación institucional relativas al Área. Entre las primeras destaca la elaboración de la propuesta y la organización de las reuniones previas con los representantes de las facultades involucradas en la creación de los comités académicos de carrera de la UNAM en el Área.